

en la casa n.º 5 de la Calle de las Barcas de su propiedad.

Licencia al Con-
cejal D. Patricio
Almela.

Visto un oficio del Concejal D. Patricio Almela pidiendo licencia para tomar baños, acordó el Ayuntamiento concedersela por el tiempo de la Ley.

Almend. Del Al-
mendinage pise
indemnizaci^{on}
por el tiempo
que se ha ocupa-
do una sala de
dicho edif.^o con
la Caja de
Quintos.

Diose lectura a un escrito de Justa que pidió Nicolas Molina, arrendador de las rentas de Almudinage y Camarage pidiendo se le conceda la indemnización que el Ayuntamiento crea suficiente a compensarle los perjuicios que ha sufrido con la cesión de la sala grande de dicho edificio para la Caja de Quintos, acordándose en su vista, para la junta a informe de las Comisiones de arbitrios y presupuestos unidas para que informen cuanto se les ocurra y parezca.

De acuerdo pro-
ceder a la rectifi-
cion de todas las
Calle de esta
Capital, y for-
macion de un
nuevo padron
de alojamiento.

Diose lectura a una proposición suscrita por los Dñs Solís y Cayuela que dice así: Como Sr = Los Concejales que suscriben, en consideración a los defectos de que adolece el actual padron para los Alojamientos a causa de las alteraciones introducidas en la numeración de las casas de las Calles de esta Ciudad desde el tiempo en que se hizo; ha habido construido otras nuevas, dando por resultado que no se levante por igual la carga mencionada entre los vecinos de la Ciudad, proponen, para regularizar dicho servicio, se acuerde que por la Comisión de Policía Urbana se proceda a la rectificación de la numeración de todas las Calles que hoy constituyen la Ciudad, y luego que esto